Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2021 del "MUNICIPIO DE JALPA"

Artículo 70(39 Local). En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAI P			
Orden de gobierno				Fracció n	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Ayuntamiento		I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;		SECRETARIA GOBIERNO
		Jalp a	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;		SECRETARIA
			III	Las facultades de cada Área;		UT

IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	DESARROLLO ECONOMICO
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	DESARROLLO ECONOMICO
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	DESARROLLO ECONOMICO

	·			,	ÿ
	V	/11	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;		PRESIDENCIA
	V	III	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos,		TERSORERIA

	estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	
L'	A. Gastos por conceptos de viáticos B. Gastos de Representación	TESORERIA
	A. Plazas vacantes del personal de base y confianza. B. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	, RH.
×	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios	SINDICATURA
×	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	
X	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además ll de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	UT
x	V A. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos	r SECRETARIA

	B. Sistema Electrónico de Convocatorias	
X	A. Programas sociales desarrollados por sujetos obligados B. Padrón de beneficiarios del programa social	DESARROLLO ECONOMICO Y DIF
X	A. Normatividad laboral B. Recursos públicos	TESORERIA
X\	Información curricular de los(as) servidores(as) públicas(os)	RH
XV	III Sanciones administrativas	CONTRALORIA
XI	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	UT
X	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	UT
x	A. Información financiera de (presupuesto asignado anual) B. Información financiera de (informes trimestrales de gasto)	TESORERIA

.

	C. Información financiera de cuenta pública	
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	TESORERIA
XXIII	A. Programa Anual de Comunicación Social o equivalente B. Erogación de recursos por contratación de servicios C. Utilización de los Tiempos Oficiales	COMUNICACIÓN SOCIAL
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	CONTRALORIA
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	TESORERIA

·			,
	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	NO APLICA
	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	SINDICO
	XXVIII	A. Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza B. Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	OBRAS PÚBLICAS

p		*	
	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	SECRETARIA
	xxx	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	DESARROLLO ECONOMICO
	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	TESORERIA
	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	DESARROLLO ECONOMICO Y TESORERIA
	XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	SINDICATURA
	XXXIV	A. Inventario de bienes muebles B. Inventario de altas practicadas a bienes muebles	SECRETARIA

	C. Inventario de bajas practicadas a bienes muebles D. Inventario de bienes inmuebles E. Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles F. Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles G. Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	
XXXV	A. Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos B. Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales C. Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales internacionales	SECRETARIA
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	JURIDICO
XXXVI	Los mecanismos de participación ciudadana;	DESARROLLO ECONOMICO

XXXVI	A. Programas que ofrecen B. Trámites del Sujeto Obligado	DESARROLLO ECONOMICO Y DIF
XXXIX	A. Informe de sesiones del Comité de Transparencia B. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia C. Integrantes del Comité de Transparencia D. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	UT
XL	A. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos B. Encuestas sobre programas	DESARROLLO ECONOMICO
XLI	A. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos B. Encuestas sobre programas C. Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado	SINDICATURA

D. Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras instituciones públicas A. Listado de jubilados y pensionados XLII SECRETARIA B. Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben A. Ingresos recibidos B. Responsables de XLIII **TESORERIA** recibir, administrar y ejercer los ingresos A. Donaciones en dinero XLIV **TESORERIA** realizadas B. Donaciones en especie El catálogo de disposición y XLV SECRETARIA guía de archivo documental;

A. Actas del Consejo Consultivo XLVI **SECRETARIA** B. Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para L2" EN BASE A SU la intervención de **NORMATIVIDAD** comunicaciones privadas, el acceso al registro de VIGENTE Y APLICABLE XLVII **NO APLICA** comunicaciones y la **ESTE SUJETO** localización geográfica en **OBLIGADO NO** tiempo real de equipos de **GENERA** comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el INFORMACIÓN" alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y A. Otra información de interés público de <<sujeto obligado>> XLVIII UT B. tra información <<información de interés público>>

.

	C. Otra información < <pre><<pre>reguntas frecuentes>>.</pre></pre>
Últir	

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 del <<MUNICIPIO JALPA ZACATECAS>>

Artículo 71(41 Local). Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

		Tipo de sujeto Poder de obligado			LGTAI P				
de á gobiern		gobierno o ámbito al que pertenece		Fracció n		Aplicabilidad		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Ayuntami	Jalp l		I	El Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo, según corresponda;			Desarrollo Económico		
	ll f		El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados; Leyenda;	TESOREIA		A			
	III		Presupuesto de egresos; Expropiaciones realizadas;			SIN	SINDUICATURA		
	IV (Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales; Estadísticas sobre exenciones;				TESORERIA		

	V	Corredores y notarios públicos; Leyenda: La publicación y actualización está a cargo; Sanciones aplicadas; Sanciones aplicadas;	L2" EN BASE A SU NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE ESTE SUJETO OBLIGADO NO GENERA INFORMACIÓN"	NO APLICA
	VI	Licencias de construcción; Licencias de uso de suelo; Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico; Tipos de uso de suelo;		OBRAS PÚBLICAS
	VII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado;		CONTRALORIA
	Gacetas sujeto obligado; Gacetas;			COMUNICACIÓN SOCIAL.

Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.		SECRETA RIA
--	--	----------------